

Bases

Llamado a postular para Exponer Temporalmente en el Centro de Extensión Patrimonial del Museo del Limarí 2024

1

Presentación

El Museo del Limarí, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, tiene por misión *“promover el conocimiento del patrimonio arqueológico prehispánico de la provincia del Limarí, a fin de estimular su valorización y contribuir a su preservación, fortaleciendo la identidad local y el desarrollo cultural de las personas”*.

El museo, posee un Centro de Extensión Patrimonial, en el cual existen dos salas que reciben exposiciones temporales de hasta cerca de 90 m² destinados a muestras para artistas y artesanos/as provinciales, regionales y eventualmente nacionales, previa evaluación y vinculación con la línea editorial del museo, la cual está enfocada en ser un espacio de encuentro para la comunidad y el desarrollo de la cultura local, provincial y regional.

Convocatoria 2024

La convocatoria para el año 2024, tiene el objetivo de fomentar la participación de artistas y artesanos locales, interesados en presentar sus obras a la comunidad, entre los meses de febrero a diciembre de 2024, con un tiempo aproximado de 4 hasta 8 semanas (2 meses). Por lo tanto, existirán 3 cupos mínimos y un máximo de 4 para la temporada 2024.

Podrán participar artistas y artesanos de toda la región de Coquimbo o que estén ligados a este territorio, que postulen trabajos de manera individual o colectiva. Las temáticas, técnicas y dimensiones serán libres (siempre y cuando cumplan con las restricciones espaciales de las dos salas disponibles). El llamado será a través de nuestra página web, redes sociales, prensa local y por correo electrónico a los contactos que se encuentran en la base de datos del museo. Durante el mes de diciembre del presente año, se puede asistir a ver el salón de exposiciones en los horarios de apertura del museo.

Postulación

Las y los artistas y artesano/as, interesado/as en participar de esta convocatoria, deberán enviar un documento en formato PDF o Word a los correos electrónicos:

Tel: +56 51 266 2282
Covarrubias esquina Antofagasta,
Ovalle, Chile
museolimari.gob.cl



valentina.figueroa@museoschile.gob.cl y marco.sandoval@museoschile.gob.cl, o de manera física, con los siguientes requisitos:

2

1. Un texto de presentación de la obra que incluya fundamentación y aspectos técnicos en formato Word, letra N°12, formato simple (**1 página máximo**).
2. Un dossier con los trabajos a exponer en formato PDF u otro similar (**5 páginas máximo**).
3. Currículum personal del artista o artesana/o que incluya: nombre completo, seudónimo, correo electrónico, teléfono de contacto, cédula de identidad, redes sociales, páginas webs, blogs, comuna y profesión u oficio en formato Word, letra N° 12, formato simple (**1 página máximo**).
4. En el caso de colectivos artísticos, deberá enviar, además del currículum de cada artista, una reseña del grupo (**1 página por colectivo y una por cada artista máximo**).

Quienes no puedan enviar por correo su postulación, también pueden hacerla llegar de manera impresa a las oficinas de dirección del Museo del Limarí, en calle Covarrubias s/n esquina Antofagasta, Ovalle, como plazo final el mismo 22 de diciembre hasta las 17:00 horas, en un sobre cerrado con los datos personales en el exterior.

No podrán postular aquellos artistas y artesanos que fueron seleccionados en esta convocatoria durante el año 2023.

Selección de obras

La selección de las y los postulantes y sus obras, será a través de un jurado integrado por 1 representantes del Museo del Limarí: Marco Sandoval, director y 2 evaluadores externos: Sol Jiménez, gestora cultural e Isaac Vergara, docente del Colegio Bicentenario de las Artes Eliseo Videla Jorquera y artista local, quienes se basarán en los siguientes criterios: presentación formal del proyecto, calidad de la propuesta, nivel de experimentación (innovación) y viabilidad. La lista de seleccionados será publicada a través de nuestra página web y redes sociales, y se avisará personalmente a cada expositor. En tanto, también se informará, las personas que actuaron como jurada/o.

Quienes resulten beneficiados, tendrán que acudir al museo o reunirse de manera virtual entre 08 al 31 de enero de 2024 una vez publicados los resultados, para firmar el compromiso de exposición, entre



la Dirección del Museo del Limarí y el artista o artesano seleccionado o enviar la documentación firmada, si la reunión fue virtual. Si después de firmado el compromiso, la persona no puede llevar a cabo su exposición, deberá avisar con al menos 30 días de anticipación a la fecha de inauguración.

3

Las fechas de cada exposición serán definidas en un calendario establecido entre el museo y los responsables de cada proyecto, dentro de los meses determinados por la institución, señalados anteriormente.

Al final de cada exposición, si las personas o colectivos lo requieren, se dará a los artistas y artesanos, un certificado que acredite su participación en la Convocatoria 2024 de Exposiciones Temporales en el Museo del Limarí.

Compromisos del Museo

1. Disponibilidad de hasta dos salas en Centro de Extensión Patrimonial. Dimensiones: 90 m². Se adjuntará en la convocatoria, un plano básico en PDF.
2. Difusión de la exposición mediante nota en página web, redes sociales y medios locales.
3. Diseño virtual de la invitación para la inauguración de la exposición (**no considera cocktail**), para repartir a autoridades locales y público general.
4. Elementos técnicos para el desarrollo de la muestra/exposición. Esto es, amplificación, iluminación, monitor, aseo, otros.
5. Personal disponible para atención de público general, durante el tiempo que dure la exposición. Las muestras estarán abiertas de martes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, sábado, domingo y festivos de 10:00 a 14:00 horas, salvo los feriados irrenunciables y eventualmente periodo de fiestas patrias o fuerza mayor.
6. Personal disponible para ayudar en montaje y desmontaje de las obras.
7. Espacio y medios necesarios para la realización de charlas y talleres virtuales o presenciales de ser coordinados y acordados, en relación a la obra durante el tiempo de exhibición.
8. Impresión de texto curatorial en panel de ingreso a la sala de exposición temporal. El borrador debe ser entregado con anticipación de al menos 15 días hábiles, con un texto cercano a las 200 palabras. El museo podría eventualmente y excepcionalmente incurrir en un gasto de hasta 1 UTM.

Compromisos de los artistas y/o artesanos/as

Tel: +56 51 266 2282
Covarrubias esquina Antofagasta,
Ovalle, Chile
museolimari.gob.cl



1. Entrega y montaje de las obras al menos 2 días antes de la inauguración de la exposición.
2. Desmontaje y retiro de las obras al menos 2 días después de finalizar la exposición.
3. Solventar costos de transporte de las obras en los tiempos y plazos señalados en el punto anterior. El museo no tiene ítem para cocktail o gastos mayores.
4. Realizar una devolución a la comunidad, por facilitación del espacio, la cual puede ser mediante una charla y/o taller sobre la muestra durante el transcurso de la exposición, a público general y/o escolar o visita mediada el mismo día de la inauguración. Esto no es una obligación y será concordada con la o el artista o colectivo.
5. No modificar el proyecto original, sin previo aviso a la Dirección del museo, la que deberá estar de acuerdo con los cambios.
6. Respetar las bases de esta convocatoria y los protocolos asociados al préstamo del espacio.

Calendario de actividades

1. Período de postulación: del 06 al 22 de diciembre (por correo) o en formato físico, hasta las 17.00 horas del día 22 de diciembre de 2023.
2. Revisión de trabajos: del 26 al 29 de diciembre de 2023.
3. Publicación de resultados: 4 de enero de 2024.
4. Firma de compromiso: del 08 al 31 de enero de 2024.
5. Periodo de exposiciones: febrero a diciembre de 2024.

